

Lic. Oswaldo Ramírez Olguín

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

09/04/2018
Pag. 1/1

Ciudad de México., a 09 de abril 2018

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0355/2018

C.D.D.: 1 F S 4

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0068/2018 de fecha 03 de abril del año en curso, en el que solicita la "Contratación de los servicios actuariales correspondientes al ejercicio 2017, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a la normativa de la Administración Pública del Distrito Federal"

Al respecto y considerando la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/SP/00448/2018 de fecha 05 de abril del presente año por la cantidad de **\$\$\$74,286.55 (Setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 55/100 M.N.)** se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza

09-04-2018
12:43
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales